



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"
 Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
21.51.01.05.000	GESTOR DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL	Diseñar y ejecutar proyectos y actividades sociales y culturales en la Provincia	PROFESIONAL "C"	USD. 1.025,00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA	Ambato	Ejecución de Procesos de apoyo	Título de Tercer nivel en: Ciencias Sociales, Antropología y otras afines	0-2 años	*Elaboración de Proyectos *Relaciones Humanas *Paquetes informáticos *Ley de Contratación Pública y su Reglamento	*Diseñar y ejecutar proyectos sociales, culturales y deportivos en la Provincia *Apoyar en el desarrollo de los procesos de género de la Provincia *Apoyar en los procesos sociales y culturales de la Provincia y organizar actividades culturales *Organizar talleres sociales y culturales, etc.

La documentación se receptorá desde el lunes 12 hasta las 16h00 del viernes 16 de Enero de 2015, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso. Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato enero 12, 2015

Ing. María Fernanda Solís G.

DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO